

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Redacción y Talleres: Ramo del Manzano, 36 - Tel. 1824

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 13 - Tel. 1018

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

7,50 pesetas trimestre

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

AÑO 57

Viernes, 22 de agosto de 1941

Núm. 17.604

LA GUERRA EN RUSIA

En dos meses de campaña, la URSS ha perdido no menos de cinco millones de hombres, de los cuales 1.200.000 han sido hechos prisioneros

Las pérdidas de material se calculan en 14.000 tanques, 14.000 cañones y 11.000 aviones

Vorochilof dirige una angustiosa proclama a los ciudadanos del distrito de San Petersburgo para que se apresten a defender la capital

Berlín.—Sobre la ribera Oeste del Dnieper ha sido hecho prisionero, juntamente con otros oficiales de alta graduación, el comandante general del Cuerpo blindado soviético, general Ukolov, que resultó gravemente herido. (Efe.)

Estocolmo.—El mariscal Vorochilof ha dirigido un llamamiento a todos los ciudadanos del distrito de Leningrado pidiéndoles que contribuyan a la defensa de la ciudad, ahora más amenazada que nunca en su historia, por la proximidad del enemigo. Vorochilof recuerda el papel desempeñado por la población en las fechas de la revolución bolchevique y pide a obreros, intelectuales, mujeres y campesinos, que se apresten a constituir unidades de choque para la protección militar de la ciudad, mientras el resto de los habitantes de la zona aumenta su trabajo para incrementar su producción de material de guerra.

El manifiesto termina expresando la confianza del mariscal soviético, en que la ciudad podrá ser mantenida dentro de la zona denominada por los bolcheviques "ya que el heroísmo de nuestros proletarios, se dice, impedirá al ejército alemán poner pie en las calles de la capital de la revolución comunista". (Efe.)

Berlín.—Las operaciones germano-soviéticas han continuado, viéndose coronadas por el éxito. Los contraataques soviéticos han sido duramente rechazados en todos los puntos, con grandes pérdidas para el enemigo. El 26 regimiento de cazadores bolcheviques quedó aniquilado casi por completo y las fuerzas rusas abandonaron 25 camiones cargados de municiones y material. Han perdido, además, numerosos tanques anfibios, piezas artilleras de campaña, ametralladoras y lanzabombas. (Efe.)

Heikini.—En las últimas veinticuatro horas la aviación rusa ha efectuado incursiones sobre el territorio finlandés. Los cazas finlandeses destruyeron a dos aviones de la misma clase bolcheviques, sobre el lago Ladoga y el golfo de Finlandia. Fueron atacados y bombardeadas las tropas soviéticas concentradas en las orillas del lago Ladoga y destruidas las comunicaciones hacia las cuales se dirigían desordenadamente los soldados rusos para huir. (Efe.)

Berlín.—Prosigan los ataques contra las escasas cabezas de puente que los soviéticos conservan sobre el Dnieper. El número de carros destruidos ha aumentado desde 65 a 80, y entre ellos figuran algunos de tonelaje más pesado. En el Dnieper inferior fueron destruidos 16 cañones enemigos. Aumentó continuamente el número de aviones enemigos.

En el sector central del frente, las unidades alemanas rechazaron un contraataque de la infantería roja, apoyado por carros de asalto e infligieron al adversario sangrientas pérdidas. Las fuerzas bolcheviques abandonaron sobre el campo de batalla 25 carros destruidos. (Efe.)

Soñía.—"Las tres cuartas partes del ejército soviético está ya fuera de combate". Esta es la opinión que se expresa en los medios competentes, quienes ya los cuales añaden que desde ya dos meses de combates no quedan ya más que algunas decenas de divisiones intactas, de las 200 que el Estado Mayor soviético había calculado reunir con vistas a las hostilidades.

Berlín.—Una opinión ofensiva de Soñía, la situación actual es la siguiente: "En la región de San Petersburgo y a lo largo de la frontera finlandesa, pero su situación es bastante comprometida, que corre el riesgo de verse cercada en cualquier momento y tener que de-

poner las armas. Otras divisiones se encuentran cercadas en la región de Tallin. Treinta más han sido aniquiladas en los primeros combates fronterizos y la gran batalla de Bialystok-Minsk. Las cincuenta divisiones que guardaban el frente y la línea que va de Budno al Mar Negro, han perdido la mayor parte de sus efectivos y material, y por último, otras treinta han sido completamente destruidas en el sector de Smolensko. Actualmente el Estado Mayor rojo no dispone más que de unas cincuenta divisiones escasas para tratar de contener el avance alemán en las semanas próximas. (Efe.)

Berlín.—Una ampliación oficial al comunicado de hoy del Alto Mando, dice:

"Durante estos dos meses de campaña antisoviética las tropas han avanzado hasta ahora unos 600 a 800 kilómetros, por término medio, de sus bases de partida, tras durísimos combates victoriosos. El enemigo ha tenido que retirarse en completa desbandada, abandonando un material de guerra inmensa y de incalculable valor. Especialmente importante es el botín capturado y el material destruido por los tanques y aviones alemanes. Según los últimos datos, se han capturado o aniquilado 14.000 tanques, más de 14.000 cañones y más de 11.000 aviones. Las pérdidas de sangre soviéticas superan en mucho al número de prisioneros, por lo que se puede contar con una pérdida total de cinco millones de soldados. La conquista de territorio es también enorme. Se ha ocupado Galitzia, Besaravia, Bucovina, toda la Ucrania occidental hasta el Dnieper, la Rusia blanca y los

seis países Bálticos hasta el Golfo de Finlandia, en total unos 870.000 kilómetros cuadrados, en los que están situados los mejores puertos del mar Negro, la parte principal de la cuenca industrial del Oeste de Ucrania. Rusia ha perdido prácticamente todas sus adquisiciones estratégicas y territoriales del Oeste y su posición en el mar Báltico. Se han causado gravísimos daños por medio de la aviación a las industrias de armamento cerca de Moscú. (Efe.)

Londres.—Según una crónica de "Exchange Telegraph" fechada en Moscú, el ejército de Vorochilof ha tenido que retirarse a otras posiciones de defensa en el noroeste y sur de San Petersburgo. Un poco al este de esta ciudad, los alemanes han rebasado Novgorod y han entrado profundamente dentro de las líneas de defensa soviéticas. (Efe.)

Berlín.—Con la ocupación de Novgorod, los rusos pierden otro centro de comunicaciones de gran importancia en el norte del frente. Es una ciudad de unos 40.000 habitantes, en la que se construyen los barcos que navegan por el lago Ilmen y el río Wolchow. Posee también industrias de lino y cuero. (Efe.)

EN CUARTA PLANA

EL CARTEL DE LAS CORRIDAS DE LA FERIA SALMANTINA

La guerra en los comunicados oficiales

En el frente de Ucrania, en la desembarcadura del Dnieper, las fuerzas alemanas ocupan la ciudad de Chervon

También han sido ocupadas las ciudades de Novgorod, Kingisapp y Narva, y continúa el victorioso avance

Varios mercantes ingleses hundidos por la aviación alemana

COMUNICADOS OFICIALES

EL ALEMAN

Cuartel General del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas.

La ciudad de Chervon en la desembocadura del Dnieper, ha sido ocupada por las fuerzas alemanas de las SS.

La batalla en el sector norte de Gornel ha terminado, como ya se ha anunciado en un comunicado especial, con una gran derrota soviética. Divisiones de infantería, motorizadas y blindadas en colaboración con la aviación, han vencido, diezmado o capturado en parte 17 divisiones soviéticas de tiradores, cinco de Caballería, dos blindadas y una motorizada, así como dos brigadas de tropas destinadas a ser transportadas en avión, pero que fueron llevadas al frente a pie. Las pérdidas del enemigo son de nuevo muy importantes. El número de prisioneros ha aumentado a unos 84.000 y el de cañones capturados a 848. Además, han caído en nuestro poder 144 carros de asalto y dos trenes blindados. Entre el lago Ilmen y el lago Peipus, ha sido aniquilada una posición poderosamente

fortificada y encarnizadamente defendida por el enemigo. Estas operaciones de una violencia extraordinaria, han durado varios días. Han sido ocupadas las ciudades de Novgorod, Kingisapp y Narva. Nuestras tropas continúan avanzando victoriosamente. Formaciones aéreas han infligido graves pérdidas, una vez más, a las tropas soviéticas que se habían refugiado en Odesa y Otonakof, por vía marítima, así como a las columnas enemigas situadas al este de la curva del Dnieper. Las mismas formaciones alemanas hundieron en el mar negro un navío de transporte de 6.000 toneladas y averiaron gravemente a otros tres grandes mercantes.

En el curso de un avance sobre la costa británica, las ranchas rápidas alemanas atacaron un convoy enemigo fuertemente protegido. Hundieron un barco-cisterna de 5.000 toneladas y un mercante de 4.000. A lo largo de la costa inglesa, los aviones de bombardeo destruyeron, durante el día, un barco mercante de 3.000 toneladas que navegaba en convoy.

En la costa de la Mancha, la aviación británica en combates aéreos perdió cuatro aparatos de caza. Además, otros cuatro aviones ingleses

(Continúa esta información en cuarta plana.)

Disposiciones oficiales

Una Orden de Agricultura sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras

Aclaratoria de otra de 30 de enero de 1939

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden del Ministerio de Agricultura por la que se aclara otra de 30 de enero de 1939 sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras.

El artículo 1.º dispone que la extensión de los polígonos a que hace referencia la orden de 30 de enero del 39, será bastante a sostener un rebaño con un mayor y su ayudante. Las fincas que sean susceptibles de explotación pecuaria independiente quedan excluidas del régimen comunal. Cuando una finca se halle enclavada entre varios términos, se tendrá en cuenta la extensión total de la misma a los efectos precedentes.

Art. 2.º Los dueños de las fincas que por su extensión y características queden excluidas de las concentraciones parcelarias transitorias a que se refiere la ley de 7 de octubre de 1938, podrán arrendar directamente los pastos. Tendrán derecho a arrendarlos los ganaderos, cultivadores del término municipal. Este derecho lo ejercerán en el plazo de quince días por mediación de la Junta local de Fomento Pecuario.

Art. 3.º El precio no podrá exceder del 35 por 100 del importe total de la renta real y se entenderá referido a años ganaderos.

Art. 4.º La subasta de arriendo se anunciará con treinta días de antelación. La adjudicación, salvo el derecho de tanteo concedido a las Juntas locales en el caso de que haya varios postores, se hará por sorteo, con preferencia entre cultivadores de los pueblos o localidades comarcanas.

Art. 5.º Las Juntas locales de Fomento Pecuario podrán asistir tanto a ejercitar el derecho al tanteo como a las subastas de pastos de montes de propios y de dehesas boyales catalogados como de utilidad pública, para distribuirlos después entre los ganaderos de la localidad respectiva, de igual modo que los polígonos del término.

Art. 6.º Los polígonos a subastarán con un mes de antelación a la fecha en que comienza el aprovechamiento de pastos entre cultivadores del término municipal que tengan explotaciones pecuarias.

Art. 7.º Si dichos cultivadores ganaderos se comprometen a quedarse con el aprovechamiento de todas las verbas y rastrojeras del término municipal y el número de cabezas que poseen es proporcionado a la extensión de los terrenos, se prescindirá de la subasta.

En el caso de que el número de animales propiedad de dichos ganaderos sea menor del que deban utilizar los aprovechamientos, se les adjudicarán por el precio de tasación los polígonos necesarios y dispondrá la Junta de los restantes para subastar. Si, por el contrario, el número de animales que poseen exceden del cupo de ganado que puede sostenerse, se reducirá el mismo mediante prorrateo entre los ganaderos que no sean cultivadores directos, y si a pesar de ello no fuese suficiente la reducción, se efectuará también un prorrateo entre cultivadores que hayan declarado posteriormente su ganadería.

Art. 8.º En las localidades en que existe mancomunidad de pastos entre varios municipios, ésta decidirá la continuación o no del aprovechamiento en común, de los que darán cuenta a la Junta local correspondiente, que lo transmitirá a la Junta provincial.

Art. 9.º El aprovechamiento de los pastos en los terrenos enclavados entre varios términos, será regulado por una Junta mixta, de la que será presidente el de la local del Ayuntamiento de mayor población y secretario, el de la población de menor número de habitantes.

Art. 10. Los olivares y viñedos, regadíos y fincas aisladas por cerramientos se consideran cotos cerrados, y sus propietarios o cultivadores dispondrán del aprovechamiento. Podrán ser excluidas del régimen de concentraciones temporales las praderas permanentes no cercadas.

Art. 11. Los terrenos comunales, dehesas boyales y de propios no catalogados como de utilidad pública, serán considerados como de propiedad particular y se incluirán como los de los demás propietarios en el polígono o polígonos respectivos, siempre que por sus condiciones no se hallen expresamente exceptuados de ellos.

Art. 12. Contra las resoluciones de las Juntas locales de Fomento Pecuario se podrá recurrir en alzada ante las Juntas provinciales en el plazo de quince días.

Art. 13. Las Juntas provinciales resolverán en primera instancia los recursos contra los acuerdos de las Juntas locales.

Art. 14. Los recursos de alzada contra las resoluciones de las Juntas provinciales habrán de presentarse ante la Dirección general de Ganadería.

Art. 15. Las Juntas provinciales velarán por el cumplimiento de las disposiciones evitarán los conflictos que puedan originarse con motivo de la interpretación de la ley y rechazarán las ordenanzas formuladas por las Juntas locales que no se ajusten en un todo a lo dispuesto en la ley de 7 de octubre de 1938 y demás preceptos vigentes.

Art. 16. El importe de las multas

impuestas con arreglo al artículo cuarenta de la ley de 7 de octubre de 1938 por las Juntas provinciales, incrementará los fondos de las mismas, los que necesariamente tendrán el destino señalado en la orden de 30 de enero de 1939.

Art. 17. Las Juntas provinciales remitirán todos los años en el mes de noviembre a la Dirección General de Ganadería para su aprobación, los presupuestos de ingresos y gastos acordados para el año siguiente, no pudiendo realizar ningún gasto que no se halle consignado en el presupuesto o que no haya sido autorizado expresamente por la Dirección General.

En el mes de enero remitirán para su aprobación la cuenta y liquidación del presupuesto correspondiente al año anterior. En el año actual los citados presupuestos serán remitidos en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de la presente y se referirán al segundo semestre del año actual.

En idéntico plazo deberán remitir las cuentas correspondientes a los gastos efectuados hasta el 30 del corriente mes. (Logos.)

LA JORNADA DEL CAUDILLO

Una recepción en el Pazo de Meirás

La Coruña.—Esta tarde se celebró una recepción en el Pazo de Meirás. El Caudillo recibió allí a sus huéspedes, entre los que se encontraba lo más representativo de la provincia: Autoridades civiles y militares, jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, dignidades eclesiásticas, presidentes y Juntas de Academias, prensa, entidades, Cuerpo consular, sociedades culturales y recreativas y un selecto grupo de distinguidas damas que, con su belleza y elegancia, pusieron una nota de sugestivo encanto en la recepción.

Una sección de la guardia mora se hallaba formada con sus vistosos uniformes en la entrada del Pazo.

A las seis de la tarde el Pazo estaba lleno de gente. Miembros Su Excelencia y su esposa, doña Carmen Polo, acompañados de los jefes de sus Casas civil y militar, descendían por la escalera de honor, la orquesta interpretaba el Himno Nacional y los concurrentes saludaban al Caudillo brazo en alto. El Generalísimo vestía uniforme de capitán general de la Armada. Su esposa lucía un elegante traje negro que realzaba su belleza natural. En el comedor del Pazo y en los salones de la señorial mansión fue servida a los invitados una copa de vino español. En esta fiesta el coro gallego coruñés "Cantigas da terra" entonó canciones religiosas que tuvieron allí un marco adecuado. El Caudillo prestó toda su atención a las canciones interpretadas. Los coros regularon a la hija del Generalísimo tres preciosos muñecos representando un gaitero, un tamboril y un bombo.

La grandísima fiesta terminó minutos antes de las nueve en cuya hora, en medio de vítores y entusiastas aclamaciones, se retiró el Caudillo a sus habitaciones particulares. (Logos.)

Las tareas del Primer Congreso Nacional del Frente de Juventudes

San Lorenzo del Escorial.—En la sesión de hoy del primer Consejo Nacional del Frente de Juventudes, ha pronunciado una conferencia el asesor religioso del campamento sobre "función del jefe en la formación religiosa de la juventud", en la que puso de relieve las condiciones que han de reunir los delegados provinciales para poder cumplir este fin.

A las once de la mañana el asesor nacional de Educación disertó sobre "El liberalismo, capitalismo y anarquismo", marcando la aparición de los elementos asistidos en la Internacional de agosto de 1905; ineficacia democrática de Kerenski, y finalmente la aparición del comunismo en el año 17; consecuencia lógica del fracaso del sistema capitalista que, a su vez, nació muerto el comunismo por la presencia exclusiva de un fin material de ausencia absoluta de los valores espirituales. (Logos.)

San Lorenzo del Escorial.—Hoy, a las cinco de la tarde, han proseguido las conferencias del primer Consejo Nacional del Frente de Juventudes. Ocupaban la presidencia el delegado nacional del Frente de Juventudes, el secretario nacional, el asesor nacional de Educación, el teniente coronel Fernández Morito, el comandante profesor de la Escuela Central de Gimnasia, se cual pronunció una conferencia sobre "Estudio militar de la guerra de España". (Logos.)

La España de Franco monta su guardia junto al manantial de la vida mediante el SEGURO DE MATERNIDAD.

ACTUALIDAD SALMANTINA

Avisos oficiales

JUNTA PROVINCIAL DE CARBURANTES LIQUIDOS

Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" fecha 14 del corriente, nota sobre restricción de carburantes, interesa a esta Junta lleque a conocimiento de los consumidores.

Que las dificultades creadas por el conflicto internacional se han agravado últimamente con la insuficiencia de medios de transportes marítimos y dificultades de carga en puerto y como consecuencia de la disminución de importación de productos petrolíferos se imponen nuevas restricciones sobre las del mes actual y desde 1.º de septiembre entrarán en vigor las siguientes:

CONSUMO OFICIAL. - Se rebajan los cupos mensuales un 25 por 100 y se recomienda la supresión del uso de los vehículos de potencia elevada sustituyéndolos por los de menor potencia.

Usos industriales, agrícolas, taxis y transportes se conservan los cupos asignados el mes actual, no se concederán tarjetas para taxis clase E a vehículos de potencia superior a 18 HP.

TURISMOS. - Tarjetas clase A, se conservan los cupos reducidos del mes actual y se retiran las tarjetas correspondientes a vehículos de potencia superior a 18 HP, los que empezarán a precintarse desde 1.º de septiembre debiendo solicitar su precintado de la Junta Provincial de Carburantes durante los ocho primeros días de dicho mes, pasado este plazo incurrirán en sanción.

PRECIOS. - En virtud de la Ley de 2 de agosto de 1942 (B. O. núm. 222) los precios de venta de la gasolina auto desde 1.º de septiembre serán incluidos todos los impuestos de cinco pesetas lino para todos los vehículos con tarjeta de aprovisionamiento clase A, y el de dos pesetas para el resto de los consumidores.

Insistiendo en el preámbulo de dicha disposición se recomienda y advierte con todo interés a los consumidores que será de su mayor conveniencia la sustitución de estos productos de importación por otros medios nacionales de producción y aprovechamiento de energía, como carbón, electricidad, etc.

A tal efecto en toda clase de vehículos y muy particularmente en los de mayor consumo, como los servicios de líneas de viajeros o de transportes de mercancías deberá procederse rápidamente a la instalación de aparatos ante la inminente posibilidad de que cese o haya de ser enormemente restringido en breve plazo su actual suministro.

Igualmente se advierte a los propietarios de instalaciones de elevación de aguas para riego donde pueda utilizarse la energía eléctrica o donde por el carácter fijo de estas instala-

ciones o por la existencia de grupos de reserva pueda utilizarse para la producción de energía el vapor o gas pobre la conveniencia de hacer la modificación correspondiente.

Salamanca, a 20 de agosto de 1941. El presidente de la Junta.

GOBIERNO MILITAR DE SALAMANCA

Los señores oficiales, sargentos provisionales y soldados que a continuación se relacionan, caso de residir en esta plaza y provincia se presentarán en este Gobierno Militar:

Teniente, don Francisco Añón.
Alféreces don Federico Jiménez Hernández don Jesús Pérez Sanz, don Felipe Silveira, don Manuel Maillart Fernández, don José María Moreno Martínez y don Manuel Hernández Eñas.
Sargentos don Honorato González

y material de los heroicos componentes de la División Azul, que combaten a las hordas bolcheviques, y procurando, dentro de su modestísimo presupuesto y como prueba de su afecto y cariño a dicha División Azul, remite la cantidad de 250 pesetas para que sea empleada por los jefes en la forma que crea más conveniente, y al mismo tiempo, hace un fervoroso llamamiento a los comerciantes e industriales de la plaza y la provincia, para que coadyuven en las medidas de sus fuerzas, a facilitar dinero a los individuos de la revisión Azul, recordándoles lo que representa el sacrificio que nuestros soldados hacen, tanto moral como materialmente, con objeto de deshacer al ejército soviético, y con ello dar la tranquilidad al mundo perturbado por las

CAJAS REGISTRADORAS

COMPRO CUALQUIER ESTADO

Sr. Gispert - Hotel Pasaje - Tel. 2004

Publicidad AVIL

García, don Isaias Morínigo Borroquero, don Eduardo Roldán Jaramillo, don Jesús Sánchez Sánchez, don Ignacio Tolédano Tolédano, don Francisco Gómez Fernández, don Isidoro de la Fuente Seco y don Eugenio Martínez.

Soldados Fernando Lucenilla Aguilera, Teodoro Rosillo Blázquez, Luciano Fernández Fernández, Ismael del Caño Alvarez y Salvador Martínez López.

Salamanca, 21 de agosto de 1941. El comandante secretario, José Urbina.

INFORMACION MUNICIPAL

En el día de hoy y horas de oficina, se personarán en el Negociado de Reemplazos para asuntos de interés, los mozos que a continuación se expresan:

Cabos: José Sánchez Benito, Antonio Calvo Santamaría, Rafael Gómez Barbero, Manuel Fragua Picatoste, soldados: José Tostado Beceda, José Hernández Goé Francisco Calvo Garzón, Francisco González Rubio, Anastasio Sánchez Sánchez, Dionisio Carlos Zato, Rafael Herrero Lozano, Julián Durán González, de Infantería 51; Fernando Manuel González Pérez, hijo de Lucio y de Teresa o alguno de sus familiares, de la Caja de Recruta de Pravia.

También se interesa la presentación del mozo de 1940, Francisco Coca Pérez, o alguno de sus familiares, y del reemplazo de 1942, Marcelino Sánchez Salvador y Ulpiano Benito González.

Salamanca, 22 de agosto de 1941. El alcalde, Carlos Cuervo.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA

Esta Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca, desea de prestar el maximum de apoyo moral

predicaciones bolcheviques y que fué causa de nuestra dura queira, de la que por fin salimos victoriosos, gracias al sacrificio de todos y a la acertada dirección de nuestro Caudillo.

En esta Cámara se admiten donativos tanto en metálico como en frajes interiores de punto, jerseys y pasamontañas, que voluntariamente envíen sus adheridos.

Salamanca, 21 de agosto de 1941.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

De interés para los secretarios de Ayuntamiento

Para remitir con urgencia los impresos para declaraciones de rentistas, igualadores y obreros agrícolas, a los Ayuntamientos de la provincia, se ruega a los señores secretarios soliciten los ejemplares que crean necesarios para este servicio, en su localidad, teniendo en cuenta al hacer la petición de ejemplares que las declaraciones se presentarán por duplicado, destinando un ejemplar a los interesados y el otro a esta Jefatura.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Salamanca, 21 de agosto de 1941. El jefe provincial.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Sindicato provincial de Alimentación

Los señores alcaldes delegados locales de los pueblos del partido de Salamanca se sirven extender las correspondientes autorizaciones para retirar del almacén de señores Enrique Prieto las cantidades adjudicadas para racionamiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Salamanca, 21 de agosto de 1941. El delegado del Sindicato.

SINDICATO DE HOSTELERIA

A todos los enlaces del Sindicato de Hostelería recogerán de las camaradas de sus establecimientos la cantidad de huevos que precisen al precio de seis pesetas docena. Los pedidos se harán en el plazo de veinticuatro horas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Salamanca, 21 de agosto de 1941. El Delegado de Hostelería, Francisco Carranza.

FRENTE DE JUVENTUDES

Como continuación de los Campamentos de Verano esta Delegación Provincial ha organizado para el próximo día 24, una excursión colectiva de los camaradas del Frente de Juventudes a un lugar de esta provincia y que se realizará por ferrocarril. Por lo tanto, todos los camaradas, Flechas o Cadetes, inscritos en esta Delegación provincial y residentes en Salamanca, podrán tomar parte en la mencionada excursión, sujetándose a las siguientes instrucciones:

1.º El viernes, 28, a las siete de la tarde, se presentarán en el Campo de San Francisco, de uniforme completo y con mochila, los que la tuvieren, para realizar el encuadramiento de las unidades que tomarán parte en la excursión.

2.º Los que resulten encuadrados en esta concentración, harán el viaje por cuenta de la Delegación provincial, y se les proveerá de ración de pan, y se les suministrará también un plato en caliente al mediodía, debiendo llevar cada uno las cosas de comer que puedan ser complemento durante la comida.

Todas las demás instrucciones las recibirán del jefe de expedición y de los instructores respectivos.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Médicos de asistencia pública domiciliaria

Se pone en conocimiento de los señores médicos de asistencia pública domiciliaria, que en el "Boletín Oficial del Estado" de 18 del actual, aparece resuelto el concurso de antigüedad para cubrir plazas, en propiedad de médicos de asistencia pública domiciliaria.

Salamanca, 21 de agosto de 1941. El jefe provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

Dr. José Gómez Díez

OCULISTA. CONSULTA, A LAS 12

Generalísimo Franco, 26, segundo (R. E. I.)

COMISION PROVINCIAL DE REINCORPORACION A LOS COMBATIENTES AL TRABAJO

Relación de plazas vacantes que esta Comisión Provincial anuncia a concurso de méritos para proveer entre Ex-combatientes, Ex-captivos y Víctimas de Guerra con arreglo a la Orden del 25 de agosto de 1939.

Samuel Seseña García. - Tres plazas aprendices marmolistas tercer año, con seis pesetas diarias.

Leon de Oro. - Dos plazas de aprendiz con 80 y 105 pesetas mensuales.

Gaspar Escudero (Farmacia). - Una cajera con 120 pesetas mensuales.

Dos aprendices farmacia, con 100 y 205 pesetas mensuales. Dos plazas de chico, con 50 y 40 pesetas mensuales.

Antonio Ferreira (Relojería). - Una plaza de chico, con 60 pesetas mensuales.

Pedro Jaén (Herrería). - Dos plazas aprendiz, con 60 y 65 pesetas mensuales.

Angeles Domínguez (Camisería). - Una plaza de dependiente, con 180 pesetas mensuales.

Viuda de Mariano Madruga. - Dos plazas aprendices, con 75 pesetas mensuales.

Moga. - Una plaza de aprendiz, con 75 pesetas mensuales.

Rafael García (Sombroería). - Una plaza de aprendiz con 720 pesetas anuales.

Siro Gay. - Dos plazas de dependientes, con 1.800 y 1.440 pesetas anuales. Tres plazas aprendices con 1.260 y 720 pesetas anuales. Una plaza de cajera, con 1.440 pesetas anuales.

Una plaza traquimecanógrafa, con 1.440 pesetas anuales.

Jiménez Rodríguez. - Una plaza de aprendiz con 720 pesetas anuales. Una plaza de cajera, con 1.800 pesetas anuales.

Mariano Martín (Barbería). - Una plaza de oficial, con 45 pesetas más tanto por ciento.

Miguel Iscar Peyra. - Una plaza de cajera, con 150 pesetas mensuales.

Una plaza de aprendiz, con 60 pesetas mensuales.

Calzados Ríos. - Una plaza aprendiz cuarto año, con 105 pesetas mensuales.

Jesús Rodríguez. - Una plaza taquimecanógrafa con 180 pesetas mensuales. Tres aprendices de cuarto año con ochenta pesetas mensuales.

Salamanca, 19 de agosto de 1941. El coronel presidente, P. O. secretario, Juan Antonio Rodríguez.

3.º Carnet o certificado de la Comisión de Colocación Obrera que acredite su condición de parado.

4.º Hacer constar en la instancia el número del carnet de Ex-combatiente o adjuantar un certificado acreditativo de tal condición expedido por la Delegación Provincial de Ex-combatientes.

5.º Certificado o título de cualidad o categoría que el patrono o empresa exige para cubrir las vacantes.

6.º Declaración jurada de los servicios prestados desde su incorporación a filas hasta su licenciamiento. El plazo de admisión de instancias terminará el día 29 del actual. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Exámenes Estatales

Preparación completa y eficaz

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Residencia de Estudiantes Avenida de Miraflores, 53 y 55 AVIL

POMADA CEREAL Para quemaduras, herpes, eccemas, úlceras, grietas, granulaciones, etc. SARNIA (R. E. I.)

GALLIOL

Evita las enfermedades de la infancia. Venta en Farmacias y Droguerías. Laboratorio González Cuevas, Logroño. J. MORINIGO MATRIZ Y PARTOS CONSULTA A LAS DOCE Corrales de Monroy, número 3 Teléfono 1745

Laboratorios Perpetuo (Socorro, S. A.)
Capital: 4.000.000 ptas. Totalmente desembolsado.
PRODUCCION NACIONAL
Laboratorios: Chamberl. Oficinas: Calle Zamora, 16.
SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA
Productos «TITAN»

Anuncios por palabras

- Hasta 20 palabras 4 ptas. Cada palabra más 20 cts.
- Ventas**
- DEHESAS. - Vendo varias de pasto, labo y monte, próximas a la capital; también los mejores locales en la Plaza del Ejército, en la Avenida de Alemania y en José Manuel de Villena, y en otros varios sitios. Tratar con Germán García Ramos, Nieto Bonal, 1. 2-2
 - CASA. - Se vende una, en Dorado Montero, frente Paso Gran Capitán. Informes, Pozo Hillera, 15, bajo, izquierda. 5-2
 - GANADO HOLANDES. - Se venden vacas paridas y próximas parir, novillas y novillos, todo excelente. Dirigirse a José Junquera Alvarez, Gamazo, 3, Medicina del Campo. 5-5
 - SE VENDE un hermoso semental suizo, de dos años y tres novillas primer parto. Para tratar, en Quejigal, Alípio Regalado. 2-2
 - SE VENDEN toro, fresa, remache, máquina de taladrar, cepillo y tractor, en perfecto y buen estado. Para verlos y tratar, de siete a nueve tarde, L Ruiz, Fray Luis de Granada, 43. 3-a-3
 - COCHES, se venden tres, dos de turismo y uno furgoneta, marcas Wankel, Auto Unión, Chrysler y Buick, con cartilla de suministro, calzados nuevos, a toda prueba. Informar, Jesús Rodríguez, Pozo Hillera, 15, 1.º, derecha, teléfono 2181. 5-1
 - TIERRA LABOR, vendó doce fanegas, ama con arbolado, encina, casa, carro muelas, yugo, en Sepulcro-Hilaro. Tratar, en el mismo, Florencio Laso. 1-1
 - MOTOR, vando, corriente alterna, trifásico, 1 HP, toda prueba. Verlo y tratar, en casa Graciliano Pérez, Plaza Oñesimo Redondo, 11. 3-1
- Ofertas**
- CAJONES. - Se hacen cajones para envases, de madera de todas clases, rápidos, en Avenida de Italia, 58, Salamanca. 8-4
 - LOCALES, nueva construcción, muy espaciosos, se arriendan, para tienda u oficinas, en la calle de la Rúa. Informes, Jesús, 17. 4-3
 - AMA DE CRIA, soltera, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Julio Comisañas, Trafalgar, 20 (Prosperidad). 2-1
 - ALQUILO habitación independiente, amplios ventanales, para oficina, tienda, dormir y piso moderno seis habitaciones exteriores, baño. Pozo Amarillo, 3, frutería. 5-5
- Varios**
- AVISO. - Quedan anuladas cuatro participaciones de Lotería, sorteo 22 agosto 1941, extendidas con el número 32.545 por error de cifras. Los poseedores, pueden canjearlas hoy por el número 23.545, que es el verdadero. El depositario, Amancio Rodríguez (quiesco frente Correos). 1-1
 - EXTRAVIO de dos cabras bragadas, en Matilla de los Caños. Gratificará, Rodolfo García, en dicho pueblo. 6-1
 - EXTRAVIADA potra año y medio, pelo cano oscuro, algo blanca en una pata, hierro parada del Estado. Gratificará, Juan Matías Corral, Villavieja de Yeltes, a quien indique paradero. 3-a-1
 - PERDIDA de gafas con estuche, envueltas en papel, el día 19 de éste, en la calle Azafranal. Se gratificará a quien las entregue Ferrería "La Llave". 2-1

Los mayores generadores del mundo, de fuerza hidráulica

se construyen actualmente por SIEMENS para una gran central de energía del Lejano Oriente. Cada generador tiene el enorme rendimiento de 100.000 KVA.

Es continente de posibilidades ilimitadas es hoy día EUROPA, para cumplir su nueva misión realiza las obras más trascendentales

Insuperables siguen siendo las obras cumbre de la técnica alemana

Nuevos refuerzos militares británicos al Oriente

Tinez.—Se reciben informaciones de la llegada a Siria de nuevos refuerzos militares, compuestos por indios y británicos, a los que acompañan formaciones motorizadas. Estas fuerzas han sido enviadas en dirección al norte.

FRANCIA

Pétain dirige un mensaje a la comisión encargada de la reforma administrativa

Vichy.—El jefe del Estado francés, mariscal Pétain, ha enviado un mensaje al presidente de la Comisión especial del Consejo Nacional, encargada de la reforma administrativa, y leído ayer por primera vez.

Vichy.—En los medios competentes franceses se hace saber que el embajador de Francia en Washington, Henry Hays, ha dado a conocer oficialmente al Gobierno inglés contra el trato que ha sido dispensado a las tropas francesas de Siria.

Estas protestas se refieren especialmente a la medida arbitraria y contraria al convenio del armisticio efectuada por el general Catroux, agente de los ingleses, el cual ha puesto bajo sus órdenes a las tropas francesas de Siria, con el fin de ponerlas al servicio de Inglaterra. (Efe.)

París.—La acción efectuada por la policía alemana en colaboración con la francesa, ha tenido un gran alcance, especialmente en el distrito de las vías de acceso a las estaciones del "metropolitano" fueron bloqueadas, a fin de permitir a los agentes de policía el proceder a las búsquedas necesarias.

La operación tenía por objeto la detención de seis mil judíos que habitaban en los barrios de Folie Maricourt, Saint Ambr Oise, La Roquette y Sainte Marguerit, todos pertenecientes al 11 distrito. Todos los judíos de diecisiete a cincuenta años han sido detenidos con objeto de internarlos. (Efe.)

Vichy.—Sin previo aviso se ha reunido esta tarde el Consejo de Ministros bajo la presidencia del mariscal Pétain y con asistencia de cuarenta miembros del Gobierno tienen lugar en los Consejos. Los medios oficiales silencian el objeto de la reunión, de la que no se ha facilitado nota a la prensa. (Efe.)

Cupón pro ciegos

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 21 de agosto de 1941.

Antonio Domínguez Garganta, nariz y oídos. Reanuda su consulta el 1.º de Septiembre

SARNA SULFURETO CABALLERO DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

COLEGIO DE HERMANOS MARISTAS Oficialmente reconocido Primera Enseñanza - Bachillerato Plaza de San Juan Bautista, 6 Teléfono 2036

MANUFACTURAS, S. A.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES PARA APARTADO, LAVADO, PEINADO Y REPEINADO DE LANA

EN BEJAR

Capital: 8.000.000 de pesetas

Suscripción Pública de 2.625 acciones preferentes y 5.375 ordinarias de 500 pesetas anuales cada una

TIPO DE EMISION: A la par. DESEMBOLSO A EFECTUAR: En el momento de la suscripción solamente el 50 por 100, o sean 250 pesetas por título.

Por cada ACCION PREFERENTE que se solicite, habrán de suscribirse obligatoriamente DOS ACCIONES ORDINARIAS.

La suscripción se abrirá el día 25 de agosto de 1941 y quedará cerrada cuando hayan sido solicitadas las acciones que se ponen en circulación.

Se gestionará oportunamente la admisión a cotización en Bolsa de los títulos emitidos.

Para suscripciones: BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA EN SALAMANCA Y EN TODAS SUS SUCURSALES Y AGENCIAS. BANCO URQUIJO, DE MADRID o HIJOS DE CLEMENTE SANCHEZ, DE CACERES, donde pueden solicitarse detalles.

HORAS DEL CAMPAMENTO

Por Fray MAURICIO DE BEGOÑA

A las "Flechas Azules" de la Mancha y Valencia en su Campamento de "La Sierra del Agua", Albacete.

Estas niñas muchachas del campamento, venidas del llano cervantesco y místico de La Mancha y de la Huerta clásica y emotiva de Valencia, lo mismo que pudieran haber venido de cualquiera otra inefable región de la perenne Patria, viven intensa y armónicamente las horas de su campamento. Es un verdadero campamento de realidades que nunca se dan juntas en la tierra conocida, de las ciudades y de los pueblos humildes. Ideas y prácticas y pasos sonoros, religión patria, sentido de hermandad, juventud espiritual y fuerte de alma



Vd. que quiere tanto a su hijo, procurele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que las corrige el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

y cuerpo, todo ello como arrebatado de plegarias, canciones y ademanes gozosos ante Dios y la vida. Aquí oran, oyen misa, comulgan, reciben lecciones de humano saber, música, cultura física, historia, ritmo y ética de España, se bañan, comen valerosamente, componen sus diarios, marchan, y como remate de su jornada encienden, bajo las estrellas y junto a las sombras del bosque, su fuego del Campamento. Necesariamente la prosa tiene que convertirse en poesía.

SUENO

Puras y quietas cantan las banderas la honda canción sin viento de la noche; y las "Flechas Azules", celestes primaveras, durmiéronse de estrellas y emociones.

Astros y chopos susurran confidencias, y la luna remota es toda oídos. Puelban la tierra y mar santas presencias de los que vuelven siempre: los Caídos.

Y las "Flechas Azules" los presienten ahora que en paz su corazón palpita. Ellas son el soliar limpio, exigente del corazón que por la Patria grita.

Puras y quietas cantan las banderas la honda canción sin viento de la noche. Duermen las "Flechas"; y todo son espejos en las aboradas de sus corazones. [Iras]

Espéralas la entraña de la Patria; espéralas la vida como un don. Y el ángel urge por tocar diana; y mientras duermen, se sonríe Dios.

Cada día se turnan las "Flechas" en coque a brazadas las flores del campo y tejen la corona que por sus manos es puesta diariamente en los brazos de la cruz pobre y rústica, que les recuerda el misterio de la Redención y la gloria de los que cayeron por Dios y por España. Y en torno a esta cruz, frotan en cada amanecer con sus floridos trajes campesinos a inician el día con el "ángelus". piden la bendición de Dios, hacen el ofrecimiento de obras y cantan:

cara al mañana que nos promete Patria, Justicia y Pan. Mis camaradas fueron a luchar el gesto alegre y firme el ademán... Lánzate al cielo, Flecha de España, que un blanco has de encontrar, Ya han florecido rojas y frescas las rosas en mi haz.

ANGELUS

Intacta sigue la corona, que como un beso y un abrazo pusimos en la cruz. Está cada mañana más bella con su poco de rocío, ante la nueva luz. Y con nuestro sueño, Señor, y vuestra luz, nos es santo y hermoso todo el día de Norte a Sur.

Nuestra plegaria es poesía en la concha del amanecer. Y el ángel que nos quiere igual nos trae algún santo misterio, que un lírico clavel. El nombre y el recuerdo de María en nuestra carne misma es la mejor mujer. ¡Campamento con "ángelus" y esquilas y balcones de oriente bien abiertos, la santa agua del río, con la gracia de Dios, es nuestro guía; y nuestro corazón es la tienda de campaña del Ángel del Señor. Ave María... (Continuará).

ESPECTACULOS

CARTELERA PARA HOY

COLISEUM.—A las siete y cuarto y diez y cuarto. "Los hijos de la noche", por Estrellita Castro.

MODERNO.—A las cuatro y siete y cuarto. "El gran tipo".

TARAMONA.—A las siete y media y diez y cuarto. "La escuadrilla del Pacífico".

CINE DE VERANO DE EDUCACION Y DESCANSO.—A las diez y cuarto. "El proceso de Mary Dugan".

FRONTON TORMES.—A las siete y media, grandes partidos y quinielas por el cuadro de señoritas pelotaris.

Caja Nacional de Subsidios familiares

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

De interés para todos los obreros y empleados que tengan reconocido su derecho a la percepción del Subsidio Familiar

Para general conocimiento esta Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares hace público a todos aquellos obreros y empleados que tengan reconocido su derecho al cobro del Subsidio Familiar que les conceda la ley de 18 de Julio de 1938, que el pago correspondiente al mes de Julio dará comienzo en los días y horas que a continuación se detallan:

HORAS DE PAGO.—Por la mañana, de nueve y media a una.

DIAS DE PAGO.—Todos aquellos que la inicial de su primer apellido comience con una de las letras A, B y C, día 22; CH, D, E y F, día 23; G y H, día 25; I, J, K, L y LL, día 26; M, N, O y P, día 27; Q y R, día 28; S, T y U, día 29; X, Y y Z, día 30.

Para percibir el Subsidio han de exhibir en la ventanilla cada perceptor el ejemplar "T" de su Declaración de Familia. El pago se efectuará con arreglo a las normas establecidas para meses anteriores.

NOTA IMPORTANTE.—Las reclamaciones en ventanilla referentes a Subsidios pendientes han de hacerse únicamente en los días del 20 al 30 de cada mes, y no serán atendidas fuera de los días expresados. Se recuerda a los obreros residentes en la capital que no hayan percibido el 50 por 100 de mejora, que han de presentarse en esta Delegación antes de finalizar el presente mes, ya sean de empresas de régimen normal o de entidades oficiales que hubieran presentado el oportuno certificado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 21 de agosto de 1941. El delegado provincial, Nicolás Rodríguez Aniceto.

Desde Puente del Congosto

Petición de mano

Por don Román Agustín (montañés de la dehesa de Pedrofuentes) y su esposa doña Eufemia Sánchez y para su hijo Indalecio Agustín (Guardia civil del Puente del Congosto), ha sido pedida el día 15 del corriente mes, en Navaumbela, a doña Florinda Marcos, viuda de Julián Díaz, y Valerio Díaz, la mano de su simpática hija y sobrina, respectivamente, Eva. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor y la boda se celebró para la primera quincena de septiembre.

Reciban ambas familias nuestra más cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Sindicato provincial de Ganadería

EDICTO

Se anuncia a subasta la adjudicación de las pieles lanaras y cabrinas del ganado que se sacrifique en el Matadero municipal durante los días que restan del mes en curso y los meses de septiembre y octubre venideros, en las condiciones que se fijan en el pliego que se halla de manifiesto en la Jefatura de este Sindicato, Avenida de Mira, 10.

La subasta ha sido fijada para la hora de las doce del lunes próximo, día 25 del actual.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 21 de agosto de 1941. El jefe del Sindicato, 2-1

JOSE A. SERVIA

Profesor Auxiliar de la Facultad ENFERMEDADES DE LA INFANCIA RAYOS X. - Consulta a las 12 Prado, 4 (R. E. I.) Teléfono 1435

BISUTERIA GRAN LUJO

Abraham

CONCEJO, 9 - Apertura, muy pronto

DE INTERES GENERAL PRECIOS MODICOS Asistiendo a nuestra ACADEMIA DE PELUQUERIA para SEÑORAS en poco tiempo aprenderá esta profesión. GARANTIA ABSOLUTA PELUQUERIA ESPAÑOLA SANCHEZ BARBERO, 21 Publicidad R E

¡CICLISTAS, ATENCION! Compró, vendo, cambio bicicletas usadas, cualquier tipo y estado. Pago más que nadie. CASA LOZANO, Bicycles. Reparaciones garantizadas. Alquiler. Gran surtido en bicicletas de SENORITA J. A. PRIMO DE RIVERA, 41 TELEFONO 1187 Publicidad ARENAS

El Doctor Villalobos

reanuda la consulta el 25 de agosto, de 10 a 2 y de 5 a 8 de la tarde Ramón y Cajal, número 1

NOTAS DE SOCIEDAD

NATALEJO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, primero de sus hijos, la respetable señora doña Amelia Zunzunegui Escrivano, esposa del reputado médico titular de Aldehuela de la Bóveda, nuestro particular amigo don Benigno Gay Valle.

A los venturosos padres nuestra más cordial enhorabuena.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

AVISO A LOS CONTRIBUYENTES

Próximo a finalizar el mes de agosto, con el que termina el período voluntario de recaudación de los recibos correspondientes al actual mes, se recuerda a los contribuyentes que para hacer efectivos tales recibos estarán los recaudadores en la Casa Consistorial, piso principal, durante los días 25 al 29, de cinco a seis de la tarde.

Transcurrido dicho plazo serán devueltos los recibos no satisfechos y entregados a la Agencia Ejecutiva para su exacción por la vía de apremio con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de los perjuicios consiguientes.

Salamanca, 20 de agosto de 1941. El alcalde, Antonio García H. Bernal. Saludo a Franco: ¡Ariba España! 3-1

Excelentísima Diputación provincial de Salamanca

ANUNCIO

Necesitando esta Corporación alquilar un local para la instalación de uno de sus servicios, se reciben ofertas en la Secretaría de la misma, indicando situación de dicho local y precio.

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS

Espor y Mina, 2.—Teléfono 1235 / Horas de consulta: de ONCE A DOS

D. Eduardo Prieto

Médico - Puericultor, Enfermedades de la Infancia. Ex-médico asistente de la Inclusa de Madrid, Rayos X

Consulta a las 12 J. A. P. de Rivera, 28.—Teléf. 1138 (R. E. I.)

M. MARTINEZ

APARATO RESPIRATORIO TUBERCULOSIS RAYOS X-Radiografía en general PLAZA GABRIEL Y GALAN, N.º 1 (Plaza Casa Socorro). Tel. 2029 (R. E. I.)

SERAFIN DE DIOS

MEDICINA GENERAL. Piel, Sífilis y Urinarias, Análisis Clínicos Consulta, de 11 a 1 y de 7 a 9 CLAVEL, 5 Teléfono 1967 (R. E. I.)

CLINICA DENTAL

N.º SAN FELICIANO Suspende su consulta durante el mes de agosto (R. E. I.)

Siga usted nuestro curso de

TRIBUTACION por correspondencia. En el acto se aclararán todas sus preocupaciones y dudas. Pida urgentemente folleto "E" con programa y detalles gratis. ACADEMIA CCC APARTADO 108 SAN SEBASTIAN

